

EL FISCALISMO EN EL FMI  
POR EDUARDO CONESA

En notas anteriores enfatizamos que la razón esencial por la cual en 1944 se creó el Fondo Monetario Internacional fue asegurar que las naciones tuvieran tipos de cambio de equilibrio que mantuvieran una relativa equivalencia entre exportaciones e importaciones y así se evitaran descomunales desequilibrios y deudas externas que a su vez generaban graves conflictos y guerras como los de los decenios de 1920, 1930 hasta 1945.

Pero los economistas del FMI pronto descubrieron a fines del decenio de 1940 que, si aconsejaban una devaluación a un país que tenía fuertes déficits en su balanza de pagos y también fuertes déficits fiscales, inmediatamente subían los precios internos del país en cuestión y la inflación subsiguiente anulaba la devaluación inicial. Por lo tanto, comenzaron a recomendar a todos los países que al tiempo de la devaluación, tuvieran superávit fiscal, para que la devaluación no se trasladara a precios.

Por otra parte, el 15 de agosto de 1971 el presidente Nixon por simple decreto introdujo una modificación unilateral fundamental en el Tratado de Bretton Woods y en el sistema monetario internacional. En efecto, la Reserva Federal dejó de cumplir su obligación asumida en Bretton Woods en 1944 de redimir con oro, a razón de 35 dólares la onza de oro, los excedentes de dólares billete que tuviera los demás bancos centrales de países firmantes del acuerdo. Esto significaba una revolución copernicana en el sistema monetario internacional: con la desmonetización completa del oro éste pasaba a constituirse en una simple mercancía mas en el comercio internacional. Ello significaba también la entronización y consagración absoluta del dólar estadounidense como moneda internacional.

Los demás países occidentales y Japón, integrantes socios del FMI en aquellos tiempos, no protestaron contra esta decisión unilateral del gran país del norte porque éste tenía a su cargo la gravosa defensa militar de occidente contra las amenazas del comunismo soviético que con tanques ruso arrasaban a sangre y fuego rebeliones populares en Hungría, Polonia y todo el este de Europa. Además, Estados Unidos tenía 15000 cohetes balísticos intercontinentales cargados con

bombas atómicas para defender a occidente contra un ataque soviético y eventualmente destruir a la misma Unión Soviética, pero esta última tenía a su vez 12000 cohetes balísticos intercontinentales con cargas atómicas que podían destruir a Estados Unidos y a Europa occidental. Por eso Estados Unidos pudo cambiar por decreto el orden monetario internacional de Bretton Woods y flotar el dólar, es decir dejado librado en su valor a las leyes de la oferta y la demanda.

Esta movida de Estados Unidos obligó a cambiar el tratado de Bretton Woods de 1944 por otro celebrado en Jamaica en 1976. En este último tratado, vigente en la actualidad, los países pueden dejar flotar libremente sus monedas de acuerdo a las leyes de la oferta y la demanda, o fijar el precio de su moneda en relación al dólar, o también en relación al valor de los derechos especiales de giro (DEG) del FMI que contienen una canasta de las principales monedas del mundo. Pero ya no mas con el oro.

Si un país deja flotar libremente su moneda en este sistema y tiene superávit fiscal, la moneda de ese país se depreciará en el mercado internacional de cambios porque el superávit fiscal hará bajar las tasas de interés internas de ese país y los capitales de corto plazo buscaran salir para ganar un interés mas alto en otro, a igualdad de riesgo. Si por el contrario el país tiene déficit fiscal, las tasas de interés internas de corto plazo de ese país tenderán a subir y el capital de corto plazo tenderá a entrar, todo suponiendo que el país sea considerado solvente y el llamado "riesgo país" sea muy muy bajo.

El caso de la Argentina actual es muy especial porque el riesgo país es muy alto y equivalente a 1800 "basis points" o sea que si desea endeudarse en dólares tendría que pagar una tasa de interés cercana del 20% en dólares.

Como un favor especial el FMI le ofrece a nuestro un crédito de "facilidades extendidas" para repagar el crédito de 45 mil millones de dólares tomado con ese organismo en 2018. Para conceder este tipo de crédito de facilidades extendidas el país debe hacer reformas en la estructura de su sistema económico porque algo funciona muy mal en el mismo. Hasta ahora parece que el FMI es muy bondadoso y considerado con la Argentina porque solamente le exigiría que el déficit fiscal de este año se del 2,5% del PBI, el de 2023 de 1,5% el de

2024 del 0,5% y el de 2025 del 0% pero tasas de interés internas positivas. Veremos